SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PROMOCIÓN Y FESTIVALES CULTURALES

**Derechos de transmisión**

La Secretaría de Cultura Federal es la única instancia autorizada para promover, difundir y transmitir su participación durante “Raíz México: Giras Artísticas”, por tanto, no se hace responsable de los acuerdos sostenidos con otras personas, empresas o instituciones de los cuales no tenga conocimiento y autorización.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

1.- La Secretaría de Cultura Federal coordina junto con las Instituciones Estatales de Cultura “Raíz México:Giras Artísticas” y promoverá sus actividades de forma completamente gratuita a través de los medios digitales de comunicación, Internet, redes sociales y otros conocidos o por conocerse.

2.- Debido a que se trata de una actividad de difusión de la cultura sin fines de lucro, los artistas participantes por la ejecución pública de sus respectivas aportaciones a la obra audiovisual que conforma“Raíz México:Giras Artísticas”, renuncian al pago de derechos y/o regalías presentes y futuras, por la naturaleza del evento.

**INFORMACIÓN DEL ARTISTA**

Nombre del artista o grupo artístico:

**AUTORIZACIÓN**

Autorizo a la Secretaría de Cultura por conducto de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para que pueda fijar mi participación en “Raíz México:Giras Artísticas” sobre una base material y trasmitirla de manera íntegra en vivo y/o diferida en forma indefinida por cualquier medio audiovisual ya sea digital de comunicación, Internet, redes sociales y otros conocidos o por conocerse; lo anterior sin fines de lucro ni directo, ni indirecto, como una forma de difusión de los eventos culturales que desarrolla, acordándose que estas transmisiones no generarán pago y que cualquier uso diverso del señalado, deberá ser objeto de un acuerdo mediante la suscripción del Contrato respectivo

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el proyecto presentado es original, inédito y propio, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que se está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

Queda expresamente establecido que el artista asumirá las obligaciones que se deriven del uso de las obras intelectuales que interprete o ejecute en “Raíz México:Giras Artísticas”, asimismo tendrá el compromiso de responder directamente frente a terceros, en caso de que se presente algún reclamo derivado de dicho uso y/o de los derechos que se le conceden a la Secretaría de Cultura Federal conforme al párrafo que antecede, por lo que se obliga a sacarla en paz y a salvo de toda responsabilidad y a resarcirla de los daños y perjuicios que por tales motivos le lleguen a ocasionar.

Si requiere más información, favor de contactarnos a través del mail circuitosculturales@cultura.gob.mx

Nombre del representante

(Ciudad) a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de 2021

La presente hoja de firmas corresponde a la autorización de los derechos de transmisión para “Raíz México: Giras Artísticas”, que realiza (Nombre del artista o grupo artístico) en favor de la Secretaría de Cultura Federal por conducto de su Dirección General de Promoción y Festivales Culturales y Televisión Metropolitana S.A. de C.V.; la cual consta de dos fojas útiles suscritas únicamente por su lado anverso.